



Ciudad de la Costa, 20 de enero de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 017/2022 ACTA N° 02/2022

VISTO: La necesidad de ordenar y regularizar la venta en bajadas de Playas, como también el Servicio de Cuidacoches en la presente temporada 2021-2022.

CONSIDERANDO I: Que se recibieron solicitudes para prestar servicio de cuidacoches y vendedores ambulantes para las bajadas de playa.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 02 de fecha 20 de enero de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

- 1- AUTORIZAR A LOS CUIDACOCHESES Y VENDEDORES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LAS NORMAS PARA SU AUTORIZACIÓN.**
- 2- ENVIAR A PREFECTURA EL LISTADO DE AUTORIZACIONES PARA ESTA TEMPORADA, COMO ASI TAMBIÉN A COMISARIAS N° 18 Y 27.**
- 3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**

4- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE
CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Baldemar Taroco
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Ana Medernett
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA